

7. RESUMEN FINAL DE HALLAZGOS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LA SECTUR.

Contenido del Resumen Final de Hallazgos y Resultados:

I.-Descripciones generales sobre como fue conformado el programa de trabajo anual, los participantes y las aportaciones de las áreas emisoras y del Órgano Interno de Control llevadas a cabo.

En virtud del avance que se ha tenido en la implantación de las Herramientas de Simplificación Regulatoria en la SECTUR, y en función que el Comité de Mejora Regulatoria Interna tiene como propósito no solamente dictaminar aquellos proyectos de nuevas disposiciones, sino que además considera un programa de trabajo para revisar, depurar y actualizar la normatividad vigente a fin de simplificar, mejorar o desregular aquello que genere complicaciones en la operación de la Institución, se solicitó a las Unidades Administrativas que revisaran sus disposiciones vigentes, para que en caso de tener modificaciones o cambios se incluyeran en el programa de trabajo.

En los primeros meses del año 2007 se integró el Programa de Simplificación Regulatoria 2007, con la información que se disponía acerca de la emisión o actualización de las disposiciones administrativas interna de las unidades administrativas de la SECTUR, y se presentó al COMERI, para aprobación, en la segunda sesión ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2007.

Para la ejecución del programa de trabajo las acciones se enfocaron en tres líneas estratégicas:

- **Continuar con la operación del COMERI, buscando mayor participación de los integrantes para simplificar el marco regulatorio interno.**
- **Mantener actualizada la Normateca Interna de la SECTUR, tanto en sistemas abiertos: el portal oficial de la dependencia, como en cerrados, intranet institucional, para que tengan acceso tanto los servidores públicos de la institución como el público en general.**

- **Propiciar el desarrollo e implantación de Mejores Prácticas en los procesos de trabajo de las unidades administrativas y proponer las que se consideren de éxito en la SECTUR para ser replicadas en la Administración Pública Federal.**

II.- Resumen de los trabajos realizados por el COMERI durante el año, sus sesiones ordinarias, sus sesiones extraordinarias y las reuniones operativas de los grupos de trabajo especializados que fueron conformados, o los Sub-COMERIs en su caso.

Para el año 2007, se programaron cuatro sesiones ordinarias del COMERI, salvo que no existieran casos para dictaminar; los resultados fueron los siguientes:

PRIMERA SESION ORDINARIA

Con fecha 22 de marzo, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COMERI, en la cual se presentó el Acta formalizada de la Cuarta Sesión Ordinaria, el Seguimiento de los Asuntos Acordados, la Evaluación del Avance en la Implantación de las Herramientas de Simplificación Regulatoria, Cuarta Evaluación Trimestral de 2006, en la cual se obtuvo una calificación del 100%, de conformidad con el reporte de fecha 12 de enero de 2007, emitido por el sistema que opera la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, se presentó el listado de las disposiciones administrativas internas a dictaminar y que fueron las siguientes:

- Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Cualquier naturaleza.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Mejora Regulatoria.
- Manual de Organización Específico de la Dirección General de Comunicación Social, autorizado y sólo falta su registro ante la Secretaría de la Función Pública para que pueda considerarse oficial.

SEGUNDA SESION ORDINARIA

Con fecha 21 de junio, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del COMERI, en la cual se presentó el Acta formalizada de la Primera Sesión Ordinaria, el Seguimiento de los Asuntos Acordados, la Evaluación de la Política de Mejora Regulatoria, Primera Evaluación Trimestral de 2007, en la cual se obtuvo una calificación del 100%, de conformidad con la el reporte de fecha 12 de abril de 2007, emitido por el sistema que opera la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, se presentó el Programa de Simplificación Regulatoria 2007, así como, la propuesta de actualización del Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SECTUR, con algunas modificaciones para hacerlo acorde a algunas instrucciones de la Secretaría de la Función Pública, así también, se presentó el listado de las disposiciones administrativas internas a dictaminar y que fueron las siguientes:

- Manual de Operación de la Normateca Interna
- Lineamientos para la elaboración de Manuales de Organización y de Procedimientos
- Normatividad en Materia de Administración de Recursos para el ejercicio 2007
- Oficio Circular por el que se aclara la forma en que el personal de confianza podrá disfrutar de vacaciones
- Reglas para el otorgamiento y uso de uniformes para personal administrativo en apoyo a la imagen institucional de la Secretaría de Turismo
- Manual de Organización Específico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- Manual de Organización Específico de la Dirección General de Servicios al Turista.

TERCERA SESION ORDINARIA

La Tercera Sesión Ordinaria programada para el 20 de septiembre, se canceló por no haber asuntos que tratar y, por oficio se dio aviso a todos los miembros del COMERI.

CUARTA SESION ORDINARIA

Con fecha 6 de diciembre, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, en la cual se presentó el Acta formalizada de la Segunda Sesión Ordinaria, el Seguimiento de los Asuntos Acordados, la Evaluación de la Política de Mejora Regulatoria, Segunda y Tercera Evaluación Trimestral de 2007, en los dos casos se obtuvieron calificaciones del 100%, de conformidad con los reportes de fechas 4 de julio y 3 de octubre de 2007 respectivamente, emitidos por el sistema que opera la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, se presentó la propuesta de calendario de Sesiones para el 2008, la propuesta de actualización del Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SECTUR, con algunas modificaciones para hacerlo acorde a algunas instrucciones de la Secretaría de la Función Pública, así como el listado de las disposiciones administrativas internas a dictaminar y que son las siguientes:

- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Presupuesto
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Tesorería

No se llevó a cabo ninguna sesión extraordinaria, por que no existieron asuntos urgentes que tratar. Tampoco se ha requerido la integración de grupos de trabajo especializados para el análisis de disposiciones administrativas internas, ni operan sub-COMERIs en la SECTUR.

III.- Mención (en su caso) de los organismos adicionales o sectorizados que están integrados en el COMERI y resumen general de las aportaciones de dichos entes.

Las entidades sectorizadas al Sector Turismo cuentan con sus propios Comités de Mejora Regulatoria Interna, mismos que operan en forma independiente al de la Secretaría de Turismo, por lo que no existen aportaciones de estos al programa de la SECTUR.

IV.- El listado de las disposiciones mejoradas y simplificadas durante el año.

Durante 2007 se actualizaron, mejoraron, simplificaron y elaboraron las siguientes disposiciones administrativas

- 1.- Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Cualquier naturaleza, autorizado el 27 de febrero de 2007.
- 2.- Reglas Para el Otorgamiento y uso de uniformes para el personal administrativo, en apoyo a la imagen institucional de la SECTUR, autorizadas el 16 de abril de 2007. **(nuevo)**
- 3.- Oficio Circular por el que se aclara la forma en que el personal de confianza, podrá disfrutar de vacaciones, autorizado el 12 de abril de 2007. **(nuevo)**
- 4.- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Mejora Regulatoria, autorizado el 23 de mayo de 2007.
- 5.- Manual de Organización Específico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, autorizado el 15 de junio de 2007.
- 6.- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, autorizado el 15 de junio de 2007.
- 7.- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Servicios Generales, autorizado el 15 de junio de 2007.
- 8.- Manual de Operación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), autorizado el 21 de junio de 2007.
- 9.- Manual de Operación de la Normateca Interna de la SECTUR, autorizado el 21 de junio de 2007. **(nuevo)**

- 10.- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programas Regionales, autorizado el 29 de junio de 2007.
- 11.- Lineamientos para la Elaboración de Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos, autorizados el 2 de julio de 2007 **(nuevo)**.
- 12.- Manual de Procedimientos de las Coordinaciones Administrativas (Recursos Humanos, autorizado el 2 de julio de 2007. **(nuevo)**
- 13.- Manual de Procedimientos de las Coordinaciones Administrativas (Recursos Financieros) autorizado el 2 de julio de 2007. **(nuevo)**
- 14.- Manual de Procedimientos de las Coordinaciones Administrativas (Recursos Materiales y Servicios Generales, autorizado el 2 de julio de 2007. **(nuevo)**
- 15.- Normatividad en materia de Administración de Recursos para el Ejercicio 2007 (Circular 001), autorizada el 5 de julio de 2007.

Cabe aclarar que hasta el mes de octubre de este año, conforme a los documentos normativos de operación y funcionamiento del COMERI, no se utilizó ningún formato de justificación regulatoria para la emisión o actualización de disposiciones normativas internas, ya que entró en vigor a partir del 6 de noviembre de 2007, por lo que es obligatorio elaborar para cada disposición que se revise, el formato de “Justificación Regulatoria” incorporado por la Dirección General de Simplificación Regulatoria de la SFP, en el apartado de Política de Mejora Regulatoria Interna en la página de la Normateca Federal. Con esta base, en la Cuarta Sesión del COMERI, se presentaron las Justificaciones Regulatorias para cada caso.

V.- Resumen final por temática sobre los beneficios y logros alcanzados de las disposiciones revisadas.

Se considera que los resultados alcanzados en la aplicación de la Política de Mejora Regulatoria Interna en la dependencia, ha contribuido a dar certeza jurídica a los actos, funciones, procedimientos y actividades que desempeñan los servidores públicos, atendiendo de mejor manera, los trámites y servicios que proporciona la SECTUR.

En relación con el desarrollo e implantación de Mejores Prácticas en los procesos de trabajo, se analizaron las que se encuentran en el portal de la Normateca Federal y por oficio se enviaron a las unidades administrativas las que se consideró podían ser aplicadas en ellas. Asimismo, se les solicitó que de los procedimientos de trabajo que tienen y que consideren de éxito, que los enviaran para proponerlos como proyectos de Mejores Prácticas a la Secretaría de la Función Pública. Una vez aceptadas, se incluyeran para ser replicados en la Administración Pública Federal.

VI.- Áreas de oportunidad detectadas, que puedan ser abordadas en el siguiente programa de trabajo para el subsecuente ejercicio fiscal meramente relacionado a la disminución de cargas administrativas, es decir habrá que ligar la adecuación de las normas con la simplificación de la operación.

Para la integración del Programa de Trabajo 2008, y debido a que el trabajo a realizar depende de cada Unidad Administrativa, nuevamente se les consultará sobre la la normatividad que pretendan emitir, simplificar, mejorar o desregular, buscando en todo momento aprovechar las áreas de oportunidad que se presenten para la disminución del marco regulatorio interno y las cargas administrativas de trabajo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ROBERTO ISAAC HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD
Y PRESIDENTE DEL COMERI**

**LIC. ROBERTO LARA ARREOLA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECTUR Y VOCAL DEL COMERI**

INTEGRÓ

**LIC. JOSE LUIS MONTEMAYOR JASSO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y COORDINACION SECTORIAL Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMERI**